

**CERTIFICACIÓN No. Al contestar cite Radicado I-2025-03342 Id: 148494**

**INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO  
NIT. 860.041.247-8**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**

**HACE SABER:**

Que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), de advertir la posibilidad de afectar los derechos de terceros indeterminados por la decisión de una actuación administrativa de contenido particular y concreto, donde la información deberá ser divulgada en un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz; el Director del Instituto, mediante la presente comunicación, informa:

Que mediante Resolución No. 0031 del veintiséis (26) de enero de 2025, *“Por la cual se termina un nombramiento en encargo, se acepta la renuncia a un servidor público y se declara la vacancia definitiva de un empleo del Instituto de Casas Fiscales del Ejército”* se aceptó la renuncia de la servidora pública **ANGELA MARÍA JIMENEZ MONROY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.512.445, del empleo **AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA CÓDIGO 6-1 GRADO 20**, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera/ Grupo Financiero/ Presupuesto, a partir del veintiocho (28) de enero de 2025.

Que de acuerdo a la Circular Externa No. 0011 de 2020 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa se debe anexar constancia de vinculación a terceros efectuada por la entidad.

Dado lo anterior, se fija el presente aviso en la página web y en las carteleras de la entidad, por el tiempo de cinco (5) días hábiles, del diecisiete (17) al veintiuno (21) de marzo de 2025.

Cordialmente,

Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**  
Director  
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



Proyectó: PS Ivonne Natalia Rojas Martín – Talento Humano 

Revisó: PSD. Lady Diana Buitrago Cuervo - Coordinadora Talento Humano 

Aprobó: TC Samuel Giovanni Fonseca Rodríguez - Subdirector Administrativo Financiero 

---

**Instituto de Casas Fiscales del Ejército**  
Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)



SA-CER745418 SC-CER668439